MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO
Calle Palma e/Bernardino Caballero
municipalmayo1520@gmail.com 0985-952778
Todos por Otaño

INFORME DE EVALUACION

LLAMADO POR CONCURSO DE OFERTA N°04/2022, PARA LA REPARACION DE UN BLOQUE DE TRES AULAS Y DIRECCION EN LA ESCUELA BASICA N°3376 SANTA TERESA DEJESUS, CON ID N°415.334.

Señor

Leonardo Salvador Morinigo
Intendente Municipal:
Nos dirigimos a usted, a efectos de presentar el siguiente informe del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Mayor Otaño:

1- INTRODUCCION

En la Municipalidad de Mayor Otaño, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, a los 30 días de mes de setiembre del 2.022, siendo las 14:00 hs, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformados por: el Sr. Eber Rene Cubas y la Sra. Adalis Elizabet Ferreira Fernández.

2- ANTECEDENTES

El llamado fue realizado por la modalidad de **CONCURSO DE OFERTA N°04/2022**, con la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N°04/2022, para su obligación y pago, previsto para el Ejercicio Fiscal 2022.

a) N° de PAC: 415.334.
b) Se han cursado las siguientes invitaciones, conforme al Artículo 32 de la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas", a las siguientes firmas.

EMPRESA	RUC N°	TELEFONO	CORREO
CONSTRUCTORA JOVENES UNIDOS JJG S.A.	80085441-1	0985 435384	guiallende@hotmail.com
GUSTAVO ANTONIO VILLALBA GIMENEZ	5469786-7	0981-833600/0981-833600	contribuyentes.contabilidad@gmail.com
JOSE DOMINGO FERREIRA MARTINEZ	1071827-3	0985758947	jose_ferreira.27@hotmail.com
MARCO ANTONIO IRIARTE PORTILLO	3453968-9	0982 578812/0982 578812	metalarte.construcciones@gmail.com
ROGELIO MANUEL CARDOZO REYES	2317852-3	0982-261951	cardozo.construcciones22@gmail.com

Escaneado con CamScanner

c) Sistema de Adjudicación: Por el Total
d) Visita al sitio de ejecución: Si- Obligatorio
e) Aclaraciones: N/A
f) Adendas: N/A

3. PROCESO DEL ACTO DE APERTURA

El día 30 de setiembre de 2022 a las 09:30 hs. fue establecido como fecha y hora límite para la presentación de ofertas. El acto de apertura de sobres se ha llevado a cabo el mismo día a las 10:00 hs. en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal.

EMPRESA	PROPIETARIO	RUC N°	MONTO
CONSTRUCTORA JOVENES UNIDOS JJ G S.A.	Guido Ramón Allende G	80085441-1	Gs.248.762.154
C.A. CONSTRUCTORA	Hermelinda Arrúa López	2962783-4	Gs. 220.074.606

4. EVALUACION:

4.1 Análisis y Verificación de la Documentación Sustancial Presentada

De acuerdo al marco legal previsto en la Ley de Contrataciones y Concordantes, se ha procedido con la revisión de las ofertas presentadas por los oferentes conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los métodos de evaluación y los criterios establecidos en el Art.61 del Decreto Reglamentario N°2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, realizando una verificación de los documentos sustanciales:

Documentos sustanciales / Cumplimiento por empresa	CONSTRUCTORA JOVENES UNIDOS JJ G S.A	C.A CONSTRUCTORA
Formulario de Oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	N/A
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al art. 20 inc "w" ambos de la Ley 2051/03.	CUMPLE	CUMPLE

Escaneado con CamScanner

Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores, Resolución DNCP N°941/10	CUMPLE	CUMPLE
Visita al sitio de obras	CUMPLE	CUMPLE

A continuación, se procede a lo Establecido en el Decreto N°2992/19 en su Art. 63. –Método de Evaluación.

Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:

a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. **Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.**
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

Se procede a ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, quedando asi como se detalla a continuación:

EMPRESA	PROPIETARIO	RUC N°	MONTO
C.A. CONSTRUCTORA	Hermelinda Arrúa López	2962783-4	Gs. 220.074.606
CONSTRUCTORA JOVENES UNIDOS JJ G S.A.	Guido Ramón Allende G	80085441-1	Gs.248.762.154

Dando cumplimiento a este apartado legal se procederá a elegir la oferta con el **precio más bajo**, que corresponde a la empresa **C.A. CONSTRUCTORA, propiedad de la Sra. Hermelinda Arrúa López.**

Escaneado con CamScanner

4.2 ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL

DOCUMENTOS LEGALES	ANÁLISIS	C.A. CONSTRUCTORA
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	Presento el Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Presento el certificado de producto y empleo nacional, El comité de evaluación procedió a realizar la verificación en la página del MIC	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario.	Presentó Certificado de cumplimiento tributario.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presentó Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario – Sección Formularios	Presento la declaración jurada de "Declaración de Miembros"	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación.	NO APLICA	NO APLICA
Capacidad Financiera **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2018, 2019 y 2020 **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *0,80*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2018, 2019 y 2020 Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será 20% del monto de la oferta .	**Presento el FormularioN°05.** **Presenta** Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente. **Presenta** Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. **Presenta** Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019 y 2020	CUMPLE

Escaneado con CamScanner

Experiencia General en Obras • Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos cinco (5) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% del monto de la oferta. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (3) años señalado en el párrafo precedente.	**Presentó** Formulario N°2 y 3 **Presento** copias de Contrato **Presento** actas de Recepciones definitivas	**CUMPLE**
Experiencia especifica en obras Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres (03) contrato, durante los últimos cinco (5) años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2019, 2020 y 2021 en las siguientes actividades clave: construcción y/o reparación de sanitarios-aulas ya sea a entidades públicas y/o privadas.	**Presento** Formulario N°4 **Presento** Copias de Recepciones finales de la Obra. **Presento** fotocopias de contratos similares Se constata vía DNCP que la misma cuenta con experiencia de acuerdo a los contratos ejecutados desde el año 2014.	**CUMPLE**
Capacidad en materia de personal: Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 05 (cinco) de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El mismo deberá encontrarse en relación de dependencia con la empresa y con una antigüedad mínima de prestación de servicios profesionales de dos meses anteriores a la apertura de sobres con una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra	**Presento** Formulario N°6 **Presento** el curriculum del Arq. Propuesto como jefe de Obras con 19 años de experiencia. **Presento** el Curriculum del Arq. Residente de Obras con 14 años de experiencia. Presento declaración jurada de capacidad en materia de personal. Presento carta de compromiso de ambos profesionales propuestos para la obra.	**CUMPLE**

Escaneado con CamScanner

Capacidad en materia de equipos Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:Andamios, predosificador de agregados, camiones tumba, equipos auxiliares de electricidad reflectores, botas, cascos, sistemas de seguridad, para trabajar. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras	**Presento** Formulario N°7 y N°8 **Presento** Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. **Presento** Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos, con copias de documentos que acrediten ser la propietaria de lo declarado.	**CUMPLE**

La Empresa C.A. CONSTRUCTORA, con RUC N°2962783-4, propiedad de la Sra. Hermelinda Arrúa López cumple con todas las documentaciones exigidas por el PBC.

4.3 CALIFICACIÓN LEGAL: Los oferentes manifiestan no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Municipalidad de Mayor Otaño.

4.4 MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL Y NACIONAL: Del Análisis de dicha planilla se observa que la empresa C.A. CONSTRUCTORA, con RUC N°2962783-4, presentan el CERTFICADO DE ORIGEN DE PRODUCTOS Y EMPLEO NACIONAL, QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, ATRAVEZ DE LOS PROCESO DE CONTRATACIONES PUBLICA.

OFERENTE	CPEN	Monto de la Oferta
C.A. CONSTRUCTORA con RUC N°2962783-4	Presenta según Certificado N°140040	Gs. 220.074.606

Se analiza igualmente que la empresa C.A. CONSTRUCTORA con RUC N°2962783-4, propiedad de la Sra. Hermelinda Arrúa López, es oferente domiciliado dentro del departamento de la convocante conforme al patente municipal que se adjunta a la carpeta de ofertas de la firma mencionada.

4.5. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA OFERTA RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: La oferta presentada por la empresa C.A. CONSTRUCTORA cumple con todas las especificaciones técnicas del presente llamado.

4.6 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS

No se observan variaciones significativas entre el precio ofertado y el precio estimado tal como se describe en el siguiente cuadro:

Escaneado con CamScanner

MUNICIPALIDAD DE MAYOR OTAÑO
Calle Palma e/Bernardino Caballero
municipalmayo1520@gmail.com 0985-952778
Todos por Otaño

N°	DESCRIPCION DE RUBRO	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO U. OFERTADO	VARIACION DE PRECIO %
1	Limpieza y preparación de la obra	4.543	3.780	- 16,80%
2	Replanteo y marcación	5.864	4.879	- 16,80%
3	Vallado de obra y obrador	7.424.746	6.177.389	- 16,80%
4	Cartel identificatorio de la obra	1.303.293	1.084.340	- 16,80%
5	Desmonte de tejas y cielorraso de madera conservar estructura de madera	19.001	15.809	- 16,80%
6	Desmonte de tejas conservar estructura de madera	11.375	9.464	- 16,80%
7	Desmonte de artefactos eléctricos por ambiente	175.845	146.303	- 16,80%
8	Desmonte de instalación eléctrica por ambiente	132.173	109.968	- 16,80%
9	De Puerta y Marco	75.894	63.144	- 16,80%
10	Demolicion de zócalo	5.519	4.592	- 16,80%
11	Demolición piso cerámico y contrapiso	10.833	9.013	- 16,80%
12	Revoque de paredes interiores (alzada, muros entre cielo raso y techo).-	33.009	27.463	- 16,80%
13	Muros de elevación 0.15 con ladrillo común incluye revoque a tres caras .-	123.451	102.711	- 16,80%
14	Reparación de fisuras verticales e inclinadas con costura tipo z con varilla de acero tela metalica . Incluye revoque. -	1.445.190	1.202.398	- 16,80%
15	Contrapiso de hormigón de cascotes	36.533	30.395	- 16,80%
16	Carpeta de cemento desg. (1;3) 2cm	35.048	29.160	- 16,80%
17	Piso cerámico antideslizante con piso sobre piso	85.007	70.726	- 16,80%
18	Zocalo cerámico 8cm	24.162	20.103	- 16,80%
19	Provisión y colocación de techo de chapa termo acústica nro 26 de 5cm pre-pintado, clavaderos de caño industrial de 30x50 y pared de 1,20 sobre tirantes existente ambos pintado al sintético, reutilizar tirantes de madera, prever 20 % de tirantes dañados. Incluye provisión y colocación de cumbrera y bordes laterales de chapa doblada N° 26 desarrollo 40 cms pintado al sintético.-	334.820	278.570	- 16,80%
20	Canaleta y caño de bajada N° 26 - desarrollo 33 cms(incluye pintura)	113.937	94.796	- 16,80%
21	Reacondicionamiento de ventanas tipo balancín, retiro de la totalidad de los vidrios y reposición del mismo (4mm) colocacion de vidrios con silicona y limpieza de las mismas. Incluye pintura al sintético.-	216.064	179.765	- 16,80%
22	Puerta metálica de 1,20 X 2,10	2.125.000	1.768.000	- 16,80%
23	De paredes interiores revocadas al látex color arena	20.986	17.460	- 16,80%

Escaneado con CamScanner

24	De paredes interiores revocadas membrana elastomerica o sintetico alt. 1.5.-	23.662	19.687	- 16,80%
25	De paredes exteriores revocadas al látex color arena (incluye pilares, vigas de galeria y mochetas de ventana).-	21.437	17.836	- 16,80%
26	De paredes exteriores revocadas membrana elastomerica o sintetico alt. 1.5. (incluye pilares y mocheta de ventana).-	23.967	19.941	- 16,80%
27	De nivelacion con membrana elastomerica o sintetico.-	24.441	20.335	- 16,80%
28	De rejas y puertas metalicas al sintetico.-	136.750	113.776	- 16,80%
29	De viga metalica reticulada y viga de galeria.-	21.750	18.096	- 16,80%
30	Alimentación puntos y tomacorrientes bajos y altos. -	118.104	98.263	- 16,80%
31	Alimentación de Artefactos lumínicos tipo campana acrílico con lampara led 60W luz fria	118.119	98.275	- 16,80%
32	Alimentación para foco de lampara led 18w luz f fría en galería	118.119	98.275	- 16,80%
33	Alimentación para foco de bajo consumo 80w exteriores.	118.098	98.258	- 16,80%
34	Alimentación para A/C	118.098	98.258	- 16,80%
35	Alimentación para circuito de ventiladores	118.098	98.258	- 16,80%
36	Alimentación para circuito TC	118.098	98.258	- 16,80%
37	Alimentación para circuito TCV	146.057	121.519	- 16,80%
38	Alimentación para campanilla eléctrica	618.657	514.723	- 16,80%
39	instalación de tablero TS10 de 20AG	379.318	315.593	- 16,80%
40	Intaslación de tablero TC	379.426	315.682	- 16,80%
41	Alimentación de Artefactos lumínicos tipo campana acrílico con lampara led 60W luz fria	537.600	447.283	- 16,80%
42	Alimentación para foco de lampara led 18w luz f fría en galería	173.473	144.330	- 16,80%
43	Base y foco de bajo consumo de 80 w con protector para exterior.-	231.109	192.283	- 16,80%
44	Tablero TS 10 de 20 AG. con barra de fase y neutro.-	615.353	511.974	- 16,80%
45	Tablero TC de 20 AG.-	104.298	86.776	- 16,80%
46	Tablero TCV para 2 llaves de ventiladores.-	104.298	86.776	- 16,80%
47	Guarda obra a construir, carpeta de cemento.(incluye mampostería de nivelacion)	128.090	106.571	- 16,80%
48	Guarda obra a reparar, carpeta de cemento.	51.950	43.222	- 16,80%
49	Rampa de acceso a discapacitados prever tuberría para desague pluvial	731.475	608.587	- 16,80%
50	**PIZARRA ACRILICA**	1.659.448	1.380.661	- 16,80%

Escaneado con CamScanner

51	REPARACION DE PIZARRONES INCLUYE PINTURA	657.948	547.413	- 16,80%
52	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	5.619	4.675	- 16,80%

La oferta presentada por la empresa **C.A. CONSTRUCTORA**, se encuentra dentro de los márgenes permitidos, no supera el 20 % por debajo del precio referencial y el 10% por encima del precio referencial.

4.7. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA AJUSTADA POR ERRORES ARITMETICAS-

De conformidad a la disposición contenida con el numero 2) del Art 61. Del Decreto N°2992/19 se ha procedido a la verificación de la planilla de las firmas oferentes que no presentan errores aritméticos.

4.8 CAPACIDAD FINANCIERA:

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1: CUMPLE

	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Promedio	Coeficiente Medio
Total de Pasivo	23.711.626	22.296.783	24.466.674	23.491.694	0,02
Total de Activo	973.910.911	1.017.804.340	1.043.587.209	1.011.767.487	
Patrimonio Neto	950.199.285	995.508.557	1.019.120.535	988.276.126	1,00
Activo a Corto Plazo	640.140.905	764.148.364	1.016.821.071	807.036.780	34,35
Pasivo a Corto Plazo	23.711.626	22.296.783	24.466.674	23.491.694	

Información tomada del estado de Resultados

IMPORTE	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	Promedio	
Total de Ingreso	1.611.846.917	1.605.178.328	1.014.157.756	1.410.394.334	2,36
Utilidades antes de Impuestos	18.881.830	24.818.881	26.235.531	23.312.081	

5. MOTIVOS DE CALIFICACION

Conforme a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley N°2051/03 de Contrataciones Públicas y de conformidad al Art. 63 del Decreto N°2992/19; La adjudicación deberá recaer sobre la oferta;

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3) Tenga el precio más bajo.

Escaneado con CamScanner

6. RECOMENDACION DE ADJUDICACION:

Por todo lo expuesto, el comité de evaluación recomienda:

Adjudicar el llamado por **CONCURSO DE OFERTA N°04/2022, PARA LA REPARACION DE UN BLOQUE DE TRES AULAS Y DIRECCION EN LA ESCUELA BASICA N°3376 SANTA TERESA DEJESUS, CON ID N°415.334, a la Sra. Hermelinda Arrúa López, con CIN°2.962.783,** propietaria de la empresa **C.A. CONSTRUCTORA, con RUC N°2962783-4, domiciliado en Avda. Beato Roque González- Yatytay km 16,** por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de Gs. 220.074.606 (guaraníes doscientos veinte millones setenta y cuatro mil seiscientos seis). IVA INCLUIDO.

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.

Sr. Eber Rene Cubas
Comité de Evaluación

Sra. Adalis E. Ferreira
Comité de Evaluación

Escaneado con CamScanner